

Oficio número: UTEG/120/2016

Exp. 40/2016

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información presentada por el sistema INFOMEX Jalisco, con número de folio 01072716, de fecha 26 de abril del presente año y derivado a este Sujeto Obligado, mediante la Secretaría General de Gobierno, asignándole el número de expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

“Directorio telefónico de unidades Municipales de Protección Civil y bomberos del Estado de Jalisco vía correo electrónico” (Sic).

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente parcial para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido POSITIVO PARCIAL debido a que este sujeto obligado solo posee la información relativa a este municipio.

SEGUNDO. - Sobre lo que Usted solicita se le comunica que se envió oficio UTEG/116/2016 al Director de Protección Civil y Bomberos de este municipio de El Grullo, Jalisco, quien, en vía de respuesta mediante oficio DIR/UMPCYB/064/2016, da contestación a su solicitud de información pública.

Se anexan oficios de comunicación interna.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 04 de mayo de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/116/2016

Asunto: Solicitud de información

Expediente 40/2016

DR. ALEJANDRO VARGAS ZAVALZA
DIRECTOR PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DEL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto I, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 77, 81, 83 punto I de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que hay una solicitud de información recibida en esta unidad de transparencia vía **INFOMEX**, derivada de la Secretaría General de Gobierno, de fecha de presentación 26 de abril del presente año, en la que solicita literalmente:

"Directorio telefónico de unidades Municipales de Protección Civil y bomberos del Estado de Jalisco vía correo electrónico" (Sic).

Lo anterior se le notifica en debido cumplimiento a lo acordado en los artículos 25 punto 1, fracción VII, 77 y 81 punto 1, 32 fracción III y VIII de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se le concede un plazo de **2 dos días hábiles** para dar contestación a la información que se le solicita.

A T E N T A M E N T E
EL GRULLO, JALISCO / 03 DE MAYO DE 2016.


LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recibo: 03-mayo-2016

Elizabeth Jaime María

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO, JALISCO.

DIR/UMPCYB/064/2016
Asunto: respuesta a solicitud

LIC. ELIZABETH JAIME MARIA
JEFA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.



Por este conducto reciba un cordial saludo el cual aprovecho en respuesta a su atento oficio UTEG/116/2016, donde nos solicita Directorio telefónico, mismo que fue elaborado en la Unidad de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, el cual remito a Usted para dar cumplimiento a su petición.

Adjunto Directorio.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole mi más alta consideración y respeto.

Atentamente

El Grullo, Jalisco. A 03 de mayo de 2016


DR. ALEJANDRO VARGAS ZAVALZA
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de
El Grullo, Jalisco



AVZ/rjml
C.c.p. Archivo

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

321-38-72250, 321-3872091, 321-3872067, 321-3874444

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO

321-3873738

SEGURIDAD PÚBLICA

321-3872019 Y 060

DIF

321-3872899 Y 321-3870470

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO

321-3875351

HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO

321-3870740

CENTRO DE SALUD

321-3873746

IMSS 81

321-3872470 y marcando de tu celular 115

CRUZ ROJA

321-3872525 Y 065

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

321-3872262

CFE

321-3872100 Y 071

GAS SUR Y GAS LICUADO

01-8006246655- 01-800-0119382 (zeta gas)